



HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA CERVECERIAS UNIDAS S.A.
9 de julio de 2025

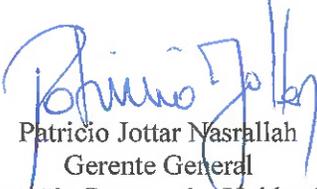
Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y de la Sección II N° 1 literal 2.2.A de vuestra Norma de Carácter General N° 30, en relación a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley N° 18.045, por encargo del Directorio y estando especialmente facultado para ello, informo a Ud. el siguiente HECHO ESENCIAL respecto de Compañía Cervecerías Unidas S.A.:

En su sesión celebrada el día de hoy 9 de julio de 2025, y debido a la renuncia presentada por la señora María Gabriela Cadenas al cargo de directora de Compañía Cervecerías Unidas S.A., con efecto al día 1 de julio de 2025, el Directorio designó en la vacante, hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, al señor Arthur Ribeiro Vifiau, Legal Director Americas de Heineken International, conforme lo permite el artículo 32 de la Ley N° 18.046.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Patricio Jottar Nasrallah
Gerente General
Compañía Cervecerías Unidas S.A.
Sociedad Anónima Abierta 

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Representante de los Tenedores de Bonos
Archivo

Vitacura 2670/Las Condes
Santiago/Chile
Tel: (+56) 22 427 3000
www.ccu.cl